



# SSyPC Rescata a Cuatro Indocumentados de la India

REDACCIÓN

**Tapachula, Chis: MAY 11 (interMEDIOS).** – En apoyo a las labores de protección a migrantes realizado por el Instituto Nacional de Migración (INM), elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) rescatan a cuatro extranjeros sin la documentación para la legal estancia en México.

Las acciones que se realizan en puesto de inspección vehicular itinerante permitieron que en el tramo carretero Tapachula-Talismán a la altura de la colonia Bonanza, se realizará una inspección al vehículo marca Jeep tipo Grand Cherokee de color gris y placas de circulación DRS 3136 del estado de Chiapas.

Al interior de la unidad, fueron localizado cuatro personas del

sexo masculino de nacionalidad hindú, quienes no comprobaron su legal estancia en el país con la correspondiente documentación.

En consecuencia, el conductor Ángel "N" de 47 años, quedo a disposición del Fiscal del Ministerio Público para continuar con las investigaciones y deslindar responsabilidad conforme a derecho y se realizó la cadena de custodia respectiva.

Lo anterior se realizó con total respeto a los derechos humanos, tal como lo establecen los tratados internacionales y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Porque tu denuncia es importante, la SSyPC pone a disposición los números 911, 089 y el 01 800 22 11 484 o al aplicativo para celulares "Ciudadano Vigilante", el que se puede descargar sin costo con los sistemas operativos iOS y Android; además de los servicios gratuitos para tu seguridad, "Tu Ángel Azul" línea para auxilios viales 6144021 y para celular 113, apoyo de seguridad a cuentahabiente 6177020 ext. 16000 y 16423, asimismo se invita a visitar la página [www.sspc.chiapas.gob.mx](http://www.sspc.chiapas.gob.mx) y la cuenta de twitter @sspc\_chiapas, la fan page de Facebook como Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para seguir las acciones y servicios en tiempo real.

Campaña "Cero Corrupción", denuncia a los teléfonos 01 800 221 1484 y 60 4 11 45 de la unidad de Asuntos Internos, así como el correo electrónico [aciudadana@sspc.chiapas.gob.mx](mailto:aciudadana@sspc.chiapas.gob.mx) y la página [www.sspc.chiapas.gob.mx/denuncianet](http://www.sspc.chiapas.gob.mx/denuncianet).

Nuestras redes sociales, en **facebook y youtube** búscanos como **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** y en **twitter** como **@sspc\_chiapas (iM rrc)**